

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5512** *SISTEMAS ELÉCTRICOS LOWIND, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PROYECTO ESPACIOS NAVARRA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 29 de junio de 2023, el socio único de "Sistemas Eléctricos Lowind, S.L.U.", y el socio único de "Proyecto Espacios Navarra, S.L.U." en ejercicio de sus competencias, adoptaron la decisión de aprobar la fusión por absorción de "Proyecto Espacios Navarra, S.L.U." (Sociedad Absorbida) por parte de "Sistemas Eléctricos Lowind, S.L.U." (Sociedad Absorbente), en sendos acuerdos de socio único. La decisión de fusión por absorción ha sido adoptada sobre la base del proyecto común de fusión formulado por el órgano de administración de ambas sociedades, con fecha 29 de junio de 2023.

Como consecuencia de la fusión por absorción, "Sistemas Eléctricos Lowind, S.L.U.", como Sociedad Absorbente, adquirirá en bloque el patrimonio de la Sociedad Absorbida, por sucesión universal, subrogándose en sus derechos y obligaciones, y quedando extinguida la Sociedad Absorbida.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 de la Ley, la decisión (acuerdo) de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balance de fusión; así como los acreedores de cada una de la sociedades podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Huarte (Navarra), 29 de junio de 2023.- Los Administradores únicos de "Sistemas Eléctricos Lowind, S.L.U." y de "Proyecto Espacios Navarra, S.L.U.", D. Arturo Lozano Obanos y D. José Mariano Puyada Iribarren, respectivamente.

**ID: A230031276-1**